

 Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 06	Páginas 1 de 12
	Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 18 de febrero de 2014	Hora Inicio: 8:25 p.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		S/NO	Asistentes		S/NO
1.	Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano, quien preside	Si	2.	Jesús Alberto Calero Escobar, Director Escuela de Odontología	Si
3.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si	4.	Claudia Inés Gómez Perdomo, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
5.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si	6.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
7.	Gerardo Campo Cabal, Director Escuela de Medicina	Si	8.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
9.	María Isabel Gutiérrez Martínez, Representante de los Centros e Institutos de Investigación	Si	10.	Mercedes Salcedo Cifuentes, Representante Profesoral (Principal)	Si
11.	Heriberto Asprilla Castaño, Representante Estudiantil (Suplente)	Si	12.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Vicedecana Académica	Si
13.	Mauricio Palacios Gómez, Vicedecano de Investigaciones	Si	14.	María Fernanda Tobar Blandón, Coordinadora Oficina de Extensión (Invitada)	Si
15.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si	16.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si
17.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si			

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, discusión y aprobación del acta No. 5 de 2014
3.	Tareas Pendientes	4.	Movimiento de Personal
5.	Casos Estudiantiles	6.	Informes
7.	Informe Situación Actual Hospital Universitario del Valle	8.	Presentación Modificación Estatutos Hospital Universitario del Valle
9.	Elección Representante Egresados al Consejo de Facultad	10.	Correspondencia para Decisión
11.	Correspondencia para Información	12.	Varios

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el Quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 05 DE 2014.

Se aprueba con modificaciones.

3. TAREAS PENDIENTES

- Realizar discusión en las Unidades Académicas sobre el proyecto de Resolución "Por la cual se establecen los valores a pagar por concepto de Hora Cátedra en los Programas Académicos de Posgrado de la Facultad de Salud" y consolidar los aportes y aprobar la Resolución en el Consejo de Facultad. **Responsables:** *Directores de Escuela*. Se aborda el tema en el Informe de la Vicedecana Académica.
- Evaluar en el Consejo de la Escuela de Medicina la solicitud del Dr. Jaime Holguín, relativa a llevar a cabo un homenaje al Dr. Javier Gutiérrez, y presentar la propuesta respectiva al Consejo de Facultad. **Responsable:** *Director de la Escuela de Medicina*. Pendiente. El Departamento de Medicina Interna no ha dado respuesta.

Desarrollo de la Reunión:

- Presentar al Consejo de Facultad una terna para la designación del Director de la Oficina de Postgrados Clínicos, para remitirla al Sr. Rector. **Responsable:** *Director de la Escuela de Medicina*. Cumplida. Se aborda el tema en correspondencia para decisión.
- Presentar al Consejo de Facultad sus apreciaciones sobre la Política Ambiental de la Universidad. **Responsable:** *Director Escuela de Salud Pública*. Pendiente.
- Citar a reunión a los Jefes de las Unidades Académicas que tienen Registros Calificados vencidos o a punto de vencerse y de la cual participe el Decano, la Vicedecana Académica y el Director de la Escuela de Medicina, para revisar los avances y dejar constancia de ello en un acta. **Responsable:** *Vicedecana Académica*. Pendiente.

La Vicedecana Académica informa que se tiene pendiente la modificación de todas las Resoluciones, las cuales están para revisión de la Directora de la DACA para posteriormente enviarlas para aprobación del Consejo Académico. Una vez se aprueben las Resoluciones se adjuntarán a los demás documentos para seguir el proceso.

- Averiguar ante las instancias pertinentes cuál es el alcance que tiene la inactivación de los Programas Académicos. **Responsable:** *Vicedecana Académica*.

La Vicedecana Académica informa que desde la Dirección de la DACA se hizo la consulta al Ministerio de Educación Nacional y se está a la espera de la respuesta.

- Carta de agradecimiento al Dr. Rubén Darío Echeverry por sus valiosos aportes en la construcción de propuestas de ajuste a los Estatutos del HUV. **Responsable:** *Secretaria del Consejo*. Cumplida
- Circular a los docentes y estudiantes informándoles sobre las alternativas de apoyo que ofrece la Universidad para sus proyectos y Pasantías. **Responsable:** *Coordinación de Extensión y Oficina de Comunicaciones*.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones comenta que en la tarde del viernes recibió la información que debía acopiar la Coordinadora de Extensión y está para aprobación del Decano, el comunicado.

4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

4.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Juan Fernando Aristizabal (Escuela de Odontología). Del 18 al 20 de febrero de 2014, en Cartagena.
- Patricia Rodríguez Sánchez (Escuela de Odontología). El 13 de marzo de 2014, en Bogotá.
- Adolfo Contreras Rengifo (Escuela de Odontología). Del 3 al 4 de marzo de 2014, en Bogotá.
- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). Del 24 al 27 de febrero de 2014, en Madrid.
- Gabriel Fernando Daza Cajas (Escuela de Medicina). Del 23 al 28 de marzo de 2014, en Florida, Estados Unidos.
- Efraín Buriticá (Escuela de Ciencias Básicas). Del 15 al 17 de mayo de 2014, en Cartagena.
- Mónica Carvajal (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 27 al 28 de febrero de 2014, en Bogotá.
- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). El 19 de febrero de 2014, en Bogotá.
- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). El 25 de febrero de 2014, en Bogotá.
- Pedro Sarmiento (Escuela de Odontología). El 19 de febrero de 2014, en Bogotá.
- Jairo Corchuelo (Escuela de Odontología). El 25 de febrero de 2014, en Bogotá.
- Carlos Osorio Torres (Escuela de Salud Pública). El 24 de febrero de 2014, en Bogotá.

Renuncia

- Julio Cesar Rodríguez (Escuela de Medicina). Como Docente Ad-honorem del Departamento de Cirugía para cambiar a modalidad de Docente Contratista.

Autorización para Ejercer Docencia

- Juan José Herrera (Escuela de Odontología). Como Docente Hora Cátedra, a partir de marzo de 2014.
- Marcela Sandoval (Escuela de Enfermería). Como Docente Hora Cátedra, a partir de febrero de 2014.

Comisión de estudios

- Aida Josefina Rojas (Escuela de Rehabilitación Humana). Para continuar el Doctorado en Ciencias de la Educación, en la Universidad del Cauca. Período: 18 de mayo de 2014 al 17 de mayo de 2015.

El Consejo de Facultad recomienda la renovación de la Comisión de Estudios teniendo en cuenta que la docente tiene

Desarrollo de la Reunión:

nivel de Maestría previo y en un área distinta del Doctorado que está cursando.

5. CASOS ESTUDIANTILES

5.1 El Consejo de Facultad autoriza el siguiente trámite de modificación a la programación académica, para el período febrero-junio de 2014:

- Infecciones de Transmisión Sexual (614024M). aumenta un cupo para el Programa Académico de Enfermería, quedando en seis cupos. Justificación: en las fechas establecidas para matrícula académica una estudiante de la Facultad de Salud tuvo inconvenientes para realizar su matrícula por red.

5.2 El Consejo de Facultad, autoriza las siguientes exenciones de matrícula financiera:

- Sandra Marcela Zúñiga Bolívar (1203990), Docente Contratista, 25% de la matrícula básica para cursar la Maestría en Salud Pública, en el período febrero-junio de 2014.
- Lorena Obregón Alarcón (1402559), Docente Contratista 25% de la matrícula básica para cursar la Maestría en Ciencias Biomédicas, en el período febrero-junio de 2014.

5.3 Comunicación de la Doctora Nancy Sarabia, Directora de CIDEIM, en la cual manifiesta su inconformidad por la reducción de las exenciones del 50% al 25% para los estudiantes María Claudia Barrera y Deninson Alejandro Vargas que realizan estudios de Maestría en Ciencias Biomédicas y desarrollan la tesis en CIDEIM. Se recuerda que en el Consejo de Facultad del 28 de enero de 2014, se presentó la solicitud que envió la Escuela de Ciencias Básicas y después de un debate el Consejo aprobó que la exención fuera por el 25%.

Al respecto se realizan los siguientes comentarios:

- Directora de la Escuela de Enfermería. En su momento se analizó la no correspondencia de la relación costo beneficio con CIDEIM y que se requería actualizar el Convenio a efectos de que para la Facultad fuera benéfico. La Escuela de Enfermería le solicitó a CIDEIM, en el marco del Convenio, una consideración para un profesor que estaba interesado en tomar un curso de educación continua que ellos ofrecen de perfeccionamiento de investigación basada en evidencia y respondieron que en este momento no se tiene un Convenio que otorgue beneficios para los cursos que CIDEIM ofrece, pero que si había un grupo de personas que se inscriban en el curso se podría el descuento del 8%.
- Director de la Escuela de Ciencias Básicas. En el último Consejo de Escuela se trató el tema y en este momento la Dirección de Posgrados y la Jefe del Departamento de Microbiología, están haciendo un análisis y una evaluación respecto a la correspondencia que se ha tenido. La idea no es acabar con el Convenio, sino ajustarlo y que sea benéfico para ambas partes.
- Vicedecana Académica. Si bien es pertinente la revisión del Convenio se debe tener en cuenta que está vigente y en él se especifica que la exención debe ser el 50%.
- Vicedecano de Investigaciones. Se debe tener en cuenta que el Programa del Doctorado, más que la Maestría, está apoyado externamente casi en un 60% o 70% con tutores externos, por tanto, se debe analizar estratégicamente la situación pues no se puede perder un sitio como ese que apoya un programa y que es fuerte, pues CIDEIM si ayuda a graduar estudiantes. Otro aspecto es el conflicto de intereses que puede ocurrir con las becas, por tanto, en la discusión se debe considerar que para los becados haya una cláusula que indique que no pueden dar clase en otras Universidades.
- Representante de los Centros e Institutos de Investigación. Es importante hacer una nueva negociación con CIDEIM para la renovación del Convenio, en tanto exista reciprocidad, e informa que en su momento ha recibido becas para investigadores de Cisalva para los cursos de Ética ofrecidos por CIDEIM. Considera que es un buen grupo que se está fortaleciendo cada vez más y es un excelente sitio de práctica para los estudiantes y eso no se puede perder, pero debe haber reciprocidad.
- Decano. La decisión que se tomó estuvo basada en la Resolución No. 016 de 2001 del Consejo Superior, pero no se tuvo en cuenta el Convenio, por tanto, la reclamación es correcta; sin embargo, como el Convenio está a punto de vencerse es pertinente su revisión, pero es claro que el Convenio no se puede terminar sino ajustarlo. Se reunirá con la Doctora Nancy Sarabia y le explicará lo sucedido.

El Consejo de Facultad avala la exención del 50% para los estudiantes María Claudia Barrera y Deninson Alejandro Vargas para la Maestría en Ciencias Biomédicas y se acuerda designar una Comisión conformada por el Director de la Escuela de Ciencias Básicas, el Director de Posgrados en Ciencias Biomédicas, el Vicedecano de

Desarrollo de la Reunión:

Investigaciones y la Coordinadora Docencia Servicio, para analizar el Convenio, replantearlo y presentar un informe para tomar decisiones.

6. INFORMES

6.1 De la Vicedecana Académica.

- Con la Oficina de Desarrollo Docente se está trabajando en la programación para el actual período académico y el próximo viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m, iniciará el Diplomado en Consejería Estudiantil, que durará quince sesiones. Se hará en conjunto con la Facultad de Ciencias de la Administración y en sus instalaciones. Se enviará la información a las Unidades Académicas y solicita tener en cuenta a los profesores recién vinculados.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que recibió correo electrónico de la profesora Hilda Graciela Ortiz, de la Escuela de Arquitectura, manifestando interés en impulsar Consejería Estudiantil en su Unidad Académica, por tanto, solicita explorar la posibilidad de otorgar algunos cupos en el Diplomado.

- Se ha revisado la información que aparece de los Programas Académicos en la página Web de la Facultad y se ha encontrado con que es muy variada y no hay homogeneidad en la información. consulta acerca de quién es el responsable del manejo de la página en cada Escuela y cómo se podría apoyar en ese proceso desde UvMedia y Comunicaciones para que el portal esté actualizado.

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que la responsabilidad es del Director de Escuela; sin embargo, eso no significa que él lo tenga que hacer, sino que debe proveer los recursos para que se haga el proceso. En la Escuela hay dos dificultades: la primera es quién lo hace y la otra es en relación con la información que se publica que debiera ser a partir de lo que construya el colectivo de profesores.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones comenta que cuando UvMedia y la Oficina de Comunicaciones hicieron el trabajo del diseño de la página, las Escuelas fueron enfáticas y radicales en pedir autonomía en el manejo de su información, por tanto, se les entregó la responsabilidad de la actualización de la página. En este momento desde la Oficina de Comunicaciones se está haciendo una revisión de la información del Portal dado que hay páginas que no están actualizadas; a las Escuelas se les ofreció y se les sigue ofreciendo las veces que requieran por parte de UvMedia, el entrenamiento para colocar la información, por tanto, se puede definir una persona de la Escuela para que se haga el trabajo. La Oficina de Comunicaciones y UvMedia tienen la responsabilidad de la portada de la página pero cada Escuela maneja su página y la información que en ella deba aparecer.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que la Escuela ha hecho un esfuerzo para asignar unas horas a una profesora y también unas horas de monitoria, pero considera que hace falta que desde lo institucional se de cierta orientación al respecto y se requeriría tener el soporte del Vicedecanato Académico.

El Vicedecano de Investigaciones considera que debe haber una directriz institucional clara respecto a lo que se debe colocar en el Portal Virtual.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que el diseño de la estructura de la página tiene que estar de acuerdo con el Portal Web de la Universidad, lo cual se hizo, pero las Escuelas han sido insuficientes en la información, para lo cual deben designar a una persona para que recoja de manera permanente producción intelectual de los profesores para que el Director defina qué se sitúa y qué no.

La Vicedecana Académica comenta que hay Programas que no tienen información lo cual no es pertinente, en ese sentido, se mirará con la Oficina de Comunicaciones qué sería lo básico que se necesita, para ir acopiando información que se solicitará a las Escuelas.

El Decano considera que existen los recursos para hacer el proceso, dado que las Escuelas tienen Monitores y se cuenta con el apoyo de la Oficina de Comunicaciones y UvMedia, pero la Dirección de Escuela debe ser quien dirija el proceso.

- Está casi terminado el proceso de evaluación de asignaturas: Escuela de Medicina, 100%; Escuela de Rehabilitación Humana, 100%; Escuela de Salud Pública, Posgrado 100% y Pregrado 10%; Escuela de Odontología, 100%; Escuela de Ciencias Básicas, 65% y Escuela de Bacteriología 100%.

Desarrollo de la Reunión:

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que dicha Unidad Académica está en el proceso para lo cual se tienen tres Monitores; sin embargo, el trabajo sigue siendo artesanal. Teniendo en cuenta la inversión que hizo la Escuela de Medicina en la compra de lectoras ópticas, considera que se debían contratar para este proceso dado el porcentaje de equivocación que se tiene al hacerlo manualmente.

El Decano considera que es un tema que se debe discutir y llegar a algunos acuerdos, lo cual se hará en su momento.

- Presenta a consideración del Consejo de Facultad el proyecto de Resolución del Consejo Académico, "Por la cual se Reglamenta un Programa de Alternativa de Grado para los Programas Académicos de Maestría y Doctorado". Comenta que no sería para todos los posgrados, dado que está dirigido para aquellos estudiantes a los cuales se les cumplió el tiempo que exige el Reglamento de Posgrados para presentar su Trabajo de Investigación y Tesis Doctoral. En el Comité de Currículo de Posgrado se hizo la presentación y las demás Unidades Académicas manifestaron no tener dificultad con la graduación de los estudiantes, y la dificultad se centra en las Escuelas de Salud Pública y Ciencias Básicas.

El Consejo de Facultad revisa el proyecto de Resolución a la cual se le incorporan algunas observaciones, y da su aval para enviarla al nivel central para aprobación.

- Presenta para aval del Consejo de Facultad la Resolución "Por la cual se establecen los valores por concepto de Hora Cátedra en los Programas Académicos de Posgrado de la Facultad de Salud", en concordancia con la Resolución No. 132 del Consejo Académico del 14 de noviembre de 2013, que establece que los Consejos de Facultad, de Instituto Académico, de Seccional o Regionalización, deberán fijar los valores a pagar por concepto de hora cátedra sus Programas Académicos de Posgrado.

La Representante de los Centros e Institutos de Investigación considera que la tarifa de 100 dólares por hora para profesores extranjeros es alta; sugiere colocar rangos y que sea de acuerdo con la hoja de vida del profesor. Se debe tener en cuenta lo que tiene la Universidad para el pago de consultorías y estas se deben aplicar a los profesores extranjeros.

El Consejo de Facultad avala la Resolución y debe quedar que para los profesores extranjeros el pago sea hasta lo que gane un profesor titular de la Universidad del Valle, teniendo en cuenta que se les pagan pasajes y viáticos. Se expide la Resolución No. 038.

6.2 Del Vicedecano de Investigaciones

- A partir de hoy y por mes y medio están abiertas las convocatorias internas y son hasta \$15 millones, de \$15'000.001 a \$30 millones y de \$30'000.001 a \$50 millones. Se cambió el sistema de calificación quitándole el valor que se le daba al presupuesto y ahora se valorará el objetivo, la metodología y el planteamiento; adicionalmente se pide que los artículos sean sometidos a Revistas Scopus y se tendrán 18 meses para presentar el producto. Solicita hacer difusión de esta información.
- A partir del viernes se inicia en el Comité de Investigaciones la discusión de lo que es la investigación formativa en el pregrado en la Facultad, dado que se tiene vacíos, dificultades e inquietudes.
- Se reunió con los profesores de la Escuela de Medicina que están en el Hospital Universitario del Valle, que tienen que ver con Epidemiología, dado que se debe mejorar la agenda de investigaciones del HUV. Desde el Vicedecanato de Investigaciones se ha sido claro en que el Hospital debe tener líneas de investigación y sólo se ha identificado una; las otras se deben crear. El HUV es fuerte en Trauma y Violencia, por tanto, estratégicamente hay que identificar en lo posible en todos los Grupos que estén en el HUV tener esa línea.

La Representante de los Centros e Institutos de Investigación comenta que el Instituto Cisalva tiene un Grupo de Investigación en Trauma y Violencia, el cual se ha venido fortaleciendo y con quien más se ha trabajado es con el Departamento de Cirugía y se vinculado la parte curricular de los estudiantes de Medicina, siendo la Universidad del Valle la única donde se les da entrenamiento a los estudiantes de Medicina, en Trauma y Violencia. Lo que se espera es que ojala todos los Programas del Hospital, tuvieran esa línea de Trauma y Violencia. Desde el Vicedecanato de Investigaciones se debe convocar a quien dirige la línea y llamar a los otros grupos para mirar cómo se convierte en una línea transversal en las investigaciones que se lleven a cabo en el HUV. Solicita que lo que se ha haga sea coordinado con lo que existe en la Universidad y en las Escuelas.

Desarrollo de la Reunión:

- Hay expectativas de los Residentes con el tema de ensayo clínico, pero que el HUV no tiene capacidad de hacerlo dado que mundialmente es controvertido y costoso; por el contrario, las experiencias de la Facultad son en estudios observacionales, por tanto, casi que todos los Epidemiólogos graduados que son profesores de la Escuela de Medicina tratan de mantener esa expectativa y fortalecerse en eso, dado que los estudios más fuertes y que más cambios han producido en el mundo han sido observacionales.
- En relación con la Revista Colombia Médica hay una propuesta para hacer una conferencia en la Feria del Libro en Bogotá para presentar el avance que se hizo en PubMed Central. Dado que hay un presupuesto adicional para las Revistas de la Universidad por \$150 millones, el Comité de Colombia Médica ha propuesto que se le dé completamente a Colombia Médica y el sustento es que si la Universidad los invierte en la Revista, esta se compromete a hacer transferencia tecnológica y de conocimiento a las demás Revistas de la Universidad.

6.3 De la Representante Profesoral

- La semana pasada en la reunión de Corpuv se hizo referencia a reunión que se tuvo con el Vicerrector Académico y el Representante Profesoral ante el Comité de Control Interno en la cual se dio claridad frente a todas las acciones disciplinarias iniciadas contra un profesor cuando incumple responsabilidades. En este momento hay una situación seria para un docente que está en formación doctoral que le puede significar suspensión por seis meses sin pago y posteriormente la suspensión de seis meses de su Doctorado. Se hizo un recuento de lo que es el proceso disciplinar, la responsabilidad que asumen los profesores y cuáles son las situaciones más frecuentes por las que los profesores se ven involucrados en acciones disciplinarias. Se considera que en Corpuv se debe trabajar en este aspecto y al menos desde la Representación Profesoral de Salud se va a hacer un comunicado recordando a los profesores todas las situaciones por las cuales se están presentando acciones disciplinarias para que las tengan presente y tomen medidas dado que a veces incurren en situaciones problemáticas por desconocimiento de la normatividad.
- El profesor Pedro Sarmiento estuvo como Representante ante la Comisión de Docentes Ocasionales e informó que las solicitudes de cupos por parte de las Facultades se desbordaron. La Facultad de Ingenierías que no tiene Docentes Ocasionales, solicitó 30 cupos; la Facultad de Humanidades que tiene 15, solicitó 28; el Instituto de Educación y Pedagogía que no tiene, solicitó 12. Por tanto, el Vicerrector Académico solicitará a los Decanos ir a sustentar los cupos que se pidieron. Considera que la Facultad de Salud fue real y modesta en su solicitud, dado que se hizo con base en el inventario, pero recomienda mirar los nuevos cargos y aumentar esa solicitud.
- El Presidente de Corpuv, profesor Henry Mosquera envió carta al Rector haciendo referencia a aspectos como: por qué no se consideró incluir en el acuerdo de pago con la Gobernación del Valle, en el marco de la Ley 550, toda la deuda que tiene con la Universidad del Valle; por qué no se han realizado las acciones legales pertinentes para la restitución de los terrenos del Cerro de la Bandera, dado que se está invadido y si bien la propiedad que ejerce sobre sus bienes el sector público, no caduca, de todas formas se tendrá una problemática social dado que hay varias familias en el terreno; por qué no se ha presentado la justificación de cada sección que solicitó aprobación de vigencias futuras, ante lo cual el profesor Henry Mosquera ha reiterado que esas solicitudes son para casos y situaciones excepcionales y deben ser justificadas. Respecto a los Docentes Ocasionales también se le dice al Rector que es necesario sacar un comunicado donde quede claro cómo los profesores deben soportar que pueden aplicar a los cupos de Reten Social, para que esos cupos no salgan a convocatoria. Son varios puntos que se tratan en la carta, dejando evidencia de que se ha hecho gestión desde Corpuv, pero que las respuestas a esas solicitudes no se ha recibido por parte de la Rectoría.
- Recuerda que había informado que se presentó la proyección presupuestal de este año con un déficit, ante lo cual se formó una Comisión que debía hacer un análisis de por qué esa situación y establecer una metodología para superar la situación financiera. Se supone que a partir de los resultados del análisis que hacía la Comisión era que se aprobaba esa proyección presupuestal, pero resulta que el profesor Henry Mosquera encontró que en un acta del 18 de diciembre de 2013, aparece aprobada, por tanto, se está impugnando esa acta; adicionalmente al hacer el análisis se presentaron unas propuestas con una metodología que no ha sido reportada ni asumida por la Rectoría.

6.4 De la Coordinadora de la Oficina de Extensión

- Informa que la profesora Gloria Palma presentó las tarifas que van a regir durante el año 2014 y explicó que se hizo un incremento del 2%, correspondiente al IPC y las tarifas están desagregadas por las pruebas que se realizan en el Laboratorio de Microbiología.
- Presenta para aval Contrato Interadministrativo entre el Hospital Nuestra Señora de los Santos (La Victoria) Empresa Social del Estado y la Universidad del Valle No. 011-2014, con el fin de realizar pruebas TSH Neonatal, por parte de Laboratorio de Endocrinología. Se avala y se da trámite ante la Oficina Jurídica.
- Presenta para aval Contrato de Prestación de Servicios No 113 con el Hospital Local de Candelaria y la Universidad del Valle, con el fin de realizar pruebas de TSH Neonatal. Se avala y se da trámite ante la Oficina Jurídica.

Desarrollo de la Reunión:

- Presenta modificación de la Cátedra Internacional Psicopatología y Clínica Psiquiátrica Profesor Germán Berríos, en el sentido de incluir otros profesionales a los cuales está dirigida la Cátedra e incluir más cupos para becas de Docencia Servicio dado que se tienen dos Hospitales que atienden el tema de Salud Mental que son el Hospital Universitario del Valle y el Hospital Psiquiátrico. Adicionalmente se presenta nuevamente el presupuesto dado que se van a recibir aportes que harán las instituciones. Se hizo un acuerdo en el sentido que la Universidad Javeriana aportaría para hacer una Cátedra Inter Universidades (Universidad Javeriana, Universidad de Antioquía, Universidad del Valle). Se avala la modificación a la Resolución.
- Presenta para aval el Curso Morfología Bacteriana, ofrecido por la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, dirigido a Bacteriólogos; cupo máximo, 12 y mínimo 10; una beca para Docencia Servicio. Se avala y se expide la Resolución No. 034.
- La Doctora Matilde de Bernal envió comunicación en la cual solicita que se considere aprobar el Contrato con la ESE Sur Oriente, sin cambiar las cláusulas, dado que no se logró hacer la negociación porque así se había ofertado. Este contrato se presentó en el pasado Consejo de Facultad. Se avala y se da trámite ante la Oficina Jurídica.

6.5 Del Decano

- La semana pasada se llevó a cabo la reunión final de la Comisión que trabajó en la modificación de los Estatutos del Hospital Universitario del Valle, el cual fue un trabajo arduo de seis meses para lograr el documento.
- Se recibió la noticia de que la Revista Colombia Médica, fue aceptada en el repositorio de PubMed Central convirtiéndose en la primera Revista en Colombia que lo logra. El Alcalde le manifestó interés en hacer un acto público para resaltar el logro de la Revista, el cual se realizará en el HUV.
- Asistió a una actividad de reconocimiento de los 25 años de DIME, en el cual se otorgaron unas distinciones.
- Participó del Consejo del Centro Cedetes en el cual el Director presentó el informe de gestión que fue avalado.
- Informe del Consejo académico realizado el jueves 13 de febrero:
 - ✓ El Rector y el Consejo Académico resaltaron el logro de la Revista Colombia Médica.
 - ✓ Se informó que se envió al Ministerio de Hacienda los incrementos salariales.
 - ✓ Se reportó el informe del Instituto de Prospectiva sobre el apoyo a la Región Pacífica.
 - ✓ Se informó que el tema central del próximo Consejo Superior es el Plan de Desarrollo de la Universidad.
 - ✓ Se aprobaron las Resoluciones “Por la cual se convoca a concurso público de méritos, selección y vinculación de docentes de carrera de tiempo completo y medio tiempo en la Universidad del Valle para reemplazos” y “Por la cual se reglamentan los criterios de selección y sus ponderaciones para la evaluación de los aspirantes a cargos de profesores de tiempo completo y medio tiempo, convocados mediante concurso público de méritos”.
 - ✓ Se presentó nuevamente la Resolución “Por la cual se actualiza la reglamentación sobre el Programa de Semilleros Docentes de la Universidad del Valle”, la cual se ratificó para remitirla al Consejo Superior para aprobación. En ella quedó como límite de edad para todas las Facultades, 34 años.
 - ✓ Se citará a los Decanos para sustentar las solicitudes de los cupos de Docentes Ocasionales.
 - ✓ La Vicerrectoría de Investigaciones informó que las Revistas se van a visibilizar en la Feria del Libro.
 - ✓ Se retomó la discusión sobre la Reforma en Educación Superior.
 - ✓ Se presentaron avances de la Comisión de la Resolución No. 022-2001 y se presentó al Consejo Académico el estado de las Facultades en relación con el incumplimiento de dicha Resolución ante lo cual los respectivos Decanos deberán dar las justificaciones. La Facultad de Salud salió bien librada en el informe que se presentó.
 - ✓ Se le entregó a la profesora María Clara Tovar un pergamino como reconocimiento al trabajo que lideró en el marco del proceso de Acreditación Institucional; de igual manera se reconoció la labor de la profesora Claudia Payán Villamizar
 - ✓ Se aprobó extender por una semana la Comisión de Estudios de la profesora Katherine Tabares del Departamento de Ginecología y Obstetricia, por tanto, no se debe dar el permiso por la Facultad.
 - ✓ Se informó que se adelantará una alternativa de Grado para Doctorados.
 - ✓ Se informó acerca de los Programas Académicos que tienen los Registros Calificados vencidos a punto de vencerse. Especialización en Rehabilitación Oral, vence el 20 de junio de 2014, Especialización en Salud Familiar y Especialización en Anatomía Patológica y Patología Clínica, están vencidos.
 - ✓ Un tema que se requiere abordar en el Consejo de Facultad para lo cual se hará un Consejo exclusivo, es Regionalización, tema que ha traído en varias oportunidades pero no ha tenido respuesta de las Unidades Académicas. En el Consejo Académico se señaló que la Facultad de Salud es la única que no hace presencia en Regionalización, por tanto, se debe trabajar en ese aspecto, para mirar estrategias pues la Universidad es de carácter regional.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que se debe tener en cuenta que en el marco del Plan de Desarrollo no es solo Regionalización sino Región Pacífico, por tanto, se debe retomar la discusión.

Desarrollo de la Reunión:

7. SITUACIÓN ACTUAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE

El Director del Hospital Universitario de Valle, profesor Jaime Rubiano, agradece la invitación al Consejo de Facultad, considera que es importante en el marco de la alianza con la Universidad del Valle, mantener una comunicación permanente. En su intervención hace un recuento del estado en el cual estaba el Hospital Universitario del Valle cuando asumió la Dirección del mismo, encontrando una institución obsoleta desde el punto de vista arquitectónico y tecnológico y sin cumplimiento de criterios de habilitación, razón por la cual no se contrataba para vender servicios, por tanto, se debía hacer un cambio de lo contrario nadie del régimen subsidiado volverá al HUV, especialmente cuando las EPS tienen sus clínicas que cumplen criterios de habilitación. La afluencia de pacientes ha disminuido, pues prefieren otras instituciones, en consecuencia los ingresos han bajado, dado que antes de la universalización de los planes el paciente tenía que ir al HUV pero ahora el paciente escoge a donde ir, por eso el régimen subsidiado es competitivo. El HUV no estaba sistematizado lo que llevaba a que se presentara un alto porcentaje de glosas a las cuentas que se enviaban a las EPS; adicionalmente había carencia de tecnologías como resonancia, angiografía, cirugía laparoscópica y UCI. En relación con la Farmacia se tienen problemas serios dado que el Invima hizo visita y encontró 250 hallazgos, además como no está sistematizada no se puede hacer control y la principal causa por la cual las instituciones no le envían pacientes es por falta de medicamentos. En el 2013 se facturaron \$171 mil millones de pesos y hubo excedentes por \$5 mil millones, pese a que al final del año con los dos meses de paro bajó la facturación. Destaca que un grupo de la Facultad de Salud ha estado trabajando en el organigrama y en cómo mejorar la parte administrativa y volverlo universitario y que tenga docencia, investigación y extensión. Pese a todas las dificultades el HUV es una marca apreciada y las personas siguen acudiendo a él y se está haciendo un proceso de mejoramiento para sacarlo adelante, pero se debe hacer también un cambio cultural. Con la ayuda de la Universidad del Valle se ha ido mejorando en la sistematización; a la fecha se tiene el 70% sistematizado y se espera que en tres meses esté en un 100%, lo que implica que se va poder facturar a tiempo y las glosas se van a poder responder inmediatamente, modernizando así la institución. Hay equipos que llevan mucho tiempo y algunos de ellos se han dañado y se ha encontrado que no hay contratos de mantenimiento para muchos de ellos; en este momento se está comprando un microscopio para neurocirugía y dos craneotomos. El HUV se está modernizando y se está haciendo con recursos privados dado que no se tiene dineros propios y con la tecnología que se tiene actualmente no se pueden vender servicios pues no se tiene calidad y oportunidad aunque se tenga excelentes profesores y especialistas, por tanto, se están haciendo alianzas estratégicas para hacer la modernización tecnológica. La Secretaría de Salud Municipal le donó \$6.000 millones por excedentes en cuentas maestras, \$3.000 fue para la compra de tecnología moderna que permita tener agilidad, oportunidad y más eficiencia en los servicios. El equipo de resonancia magnética se sacó a licitación y alguien pone el equipo y da el 25% de lo facturado al HUV. La farmacia se va a tercerizar dado que son 300 proveedores que facturan todos los días y embargan todo el tiempo, lo que implica que se deba comprar a costos más altos y si se tiene un solo proveedor que habilitará la farmacia dará unidos que es más costo eficiente. El HUV es una empresa y debe haber un equilibrio entre la parte asistencial y la parte académica, dado que hoy todas las actividades están medidas y se debe ser productivo. La facturación ha mejorado y la glosa ha bajado del 22% al 8% y se espera que baje más.

El Consejo de Facultad agradece la presencia del Doctor Jaime Rubiano, Director del Hospital Universitario del Valle y se realizan los siguientes comentarios:

- Directora de la Escuela de Enfermería. Reconoce el esfuerzo que se hace por el Hospital Universitario del Valle. Considera que en las discusiones que se hagan sobre la propuesta de modificación a los Estatutos debe estar el Director del HUV presente y si es necesario se le debe pedir más tiempo al Rector dado que en el articulado hay aspectos que se deben revisar y los Estatutos son clave en la alianza con la Universidad. La transformación debe ser además desde lo cultural, en donde el organigrama es solo un aspecto y se debe bajar la información tanto en el HUV como en la Universidad y aunque la presencia de la Escuela de Medicina es importante, las otras Escuelas también hacen presencia.
- Director de la Escuela de Salud Pública. Algo que se ha discutido es que los problemas del HUV son estructurales y no se resuelven de manera aislada dado que son el reflejo de concebir la salud como un negocio y frente a eso se entiende que se está tratando de hacer ajustes. En el Consejo de Facultad se ha planteado que la Facultad y la Universidad serán juzgadas por lo que pase en el HUV; en ese sentido, se debe pensar en qué forma se puede ser más útil en ese ejercicio y en qué forma desde Salud Pública se puede aportar más en que el HUV sea verdaderamente universitario y de investigación y en qué forma como Facultad y como Escuela se tiene información frente a la cual se pueda plantear una posición respecto a lo que está pasando. Hay asuntos frente a instituciones de orden nacional que como grupo se puede hacer gestiones de manera más unida. Hace un llamado a conocer mejor lo que está pasando en el HUV para ver ser más partícipes de ese ejercicio de apoyar el Hospital.
- Director Escuela de Ciencias Básicas. Reconoce la labor de la administración dado que el HUV sigue funcionando y

Desarrollo de la Reunión:

con esperanzas de que siga progresando hacia su recuperación. Es importante afianzar la interrelación clínico básica que se ha tenido desde la Escuela de Ciencias Básicas en cuanto a investigación y aportes no solamente con algunas áreas clínicas como Pediatría, Medicina Interna y Ginecología, con las cuales se ha hecho investigación conjunta; por tanto, se debe afianzar y brindar nuevamente ese apoyo y así en este momento no se pueda hacer investigaciones de estudios clínicos, se puede seguir haciendo esa investigación básico clínica que fortalece al HUV, a la Facultad y la Escuela de Ciencias Básicas.

- Decano. Se seguirá invitando al Director del HUV al Consejo de Facultad; dentro de las propuestas de articulación está que haga parte de este Cuerpo Colegiado de manera oficial. En la modificación de los Estatutos está que dentro del Consejo Docencia Servicio hagan parte la Directora de la Escuela de Enfermería o su delegado y el Director de la Escuela de Medicina o su delegado. El grupo que trabajó en el documento tiene un borrador para iniciar el proceso de discusión, pero se deben colocar tiempos, pues la Facultad está comprometida en un plan de salvamento del HUV. Es claro que es por la Universidad, por la Junta Directiva que toma las decisiones y por el Doctor Jaime Rubiano, que el HUV no se ha cerrado, pero hay un trabajo importante que está esperando la Gobernación y la Rectoría que es el modelo de articulación.

El Director del HUV informa cuáles son las alianzas estratégicas: una es el SOAT que inició hace cuatro meses y que ya es evaluable donde se tenía facturación de \$150 millones mensuales y ahora se está facturando \$1.500 millones, que no es una tercerización sino que paga a un administrador el 7% para que administre un proyecto que son los accidentes de tránsito. Otra es Resonancia Nuclear Magnética que no se tenía y en donde alguien pone el equipo que en dos meses estará y le dará al HUV el 25% de todo lo que facture. La otra es Cirugía Laparoscópica y Bariátrica que no tiene el HUV para lo cual se hizo alianza con un proveedor y se está haciendo esa cirugía ganando el HUV el 20% de lo que se facture. Angiografía no se puede hacer por falta de insumos, el proveedor comprará otro más moderno y pondrá 30 camas de Cuidado Coronario. Está pendiente por hacer la de la Farmacia y 40 camas para Cuidado Intensivo. La vigencia de los contratos de cada proyecto es de acuerdo a la inversión y están entre cinco y siete años en promedio. En los contratos quedó una cláusula que la academia ni la investigación no se pueden interferir.

8. PROPUESTA REFORMA ESTATUTOS HUV

El Decano presenta la propuesta de modificación a los Estatutos del HUV, que incluye la propuesta del organigrama del Hospital Universitario del Valle, trabajo que fue realizado por un grupo conformado por: El Decano, La Vicedecana Académica, el Director de la Escuela de Medicina, profesor Sigifredo Muñoz, los profesores Adolfo González, Belkys Angulo y Rubén Darío Echeverry, abogada María Jenny Viáfara, Doctor Eduardo Cruz, Doctora Luz Marina Lagarejo, Doctora Lina Cuellar y el Comunicador Social Manuel Llanos como relator. De la presentación se destaca:

- Los ajustes se hacen para posibilitar que la articulación entre la Universidad del Valle, Facultad de Salud y el HUV sea más estructurada y orgánica. Se trabajó a partir de la propuesta presentada por el Decanato y otra presentada por el profesor Adolfo González.
- Se propone la creación del Consejo de Docencia Servicio para la vinculación del Consejo a decisiones y procesos estratégicos del Hospital, mediante su condición de asesor y consultor de la Junta Directiva y de la Dirección del Hospital. Será el organismo de enlace, coordinación e integración del Hospital y la Universidad del Valle; instancia asesora y de consulta de la Dirección General, en toma de decisiones estratégicas del HUV; presenta ternas para la designación de Director de Servicios y del Director Académico; asesora y es consultado en temas administrativos, financieros, de prestación de servicio, académicos y de investigación; instancia asesora y de consulta de la Dirección General, en toma de decisiones estratégicas del HUV. Estará conformada por, el Director General, el Director de la Escuela de Medicina o representante, el Director de Posgrados Clínicos Escuela de Medicina, el Director Escuela de Enfermería o representante, el Director Escuela de Salud Pública o representante, el Representante Facultad de Ciencias de la Administración, el Director Académico del Hospital y el Director de Servicios del Hospital.
- Se propone la creación de la Dirección Académica encargada de la vinculación de esta Dirección a procesos, instancias y decisiones estratégicas relacionadas con la formación y la investigación en el Hospital, en articulación con la Facultad; desarrollar las funciones de planeación, organización y dirección de la actividad académica integrada a la prestación de los servicios asistenciales; trabajar articuladamente con el Vicedecanato Académico de la Facultad de Salud; coordina y evalúa todos los convenios de Docencia Servicio del Hospital con la Universidad del Valle y otras Instituciones de Educación Superior; autoriza los proyectos de investigación clínica que se realicen en HUV; desarrolla con la Universidad del Valle las Guías de práctica clínica de HUV; coordina análisis de costo-efectividad de nuevos medicamentos y nuevas tecnologías desarrolladas en HUV, asiste al Consejo de Docencia Servicio, y es invitado a Consejos de Facultad de Salud y de Escuelas conforme sea pertinente su asistencia; entrega como indicadores de gestión; debe reportar también indicadores relativos a logros en la articulación

Desarrollo de la Reunión:

Docencia-Servicio; coordina la Oficina de Educación del Hospital; gestiona recursos para investigación y docencia; coordina los auditorios del Hospital y evalúa los sitios de práctica del Hospital, de común acuerdo con Vicedecanato Académico de la Facultad de Salud de la Universidad del Valle.

- Fueron seis meses invertidos con reuniones semanales para llegar al producto que se presenta y es importante tener en cuenta que la situación del HUV no se puede dar el lujo de seguir soñando con el ideal, por tanto, esta es una primera fase que se debe operativizar. Dado que se tiene un mes de plazo para entregar la propuesta final, solicita hacer llegar los aportes de las Unidades Académicas. Es un proceso que apenas inicia y considera que se debe seguir invitando al Director del HUV al Consejo de Facultad hasta que se saque el tema adelante. La idea es que en el siguiente Consejo de Facultad se tengan aportes al documento, el cual fue enviado a los Directores de Escuela para dar el debate antes de la presentación y sustentación en el Claustro de Profesores al cual se invitará al Rector, a la Facultad de Ciencias de la Administración y a personal del HUV dado que se debe construir colectivamente.

Al respecto se realizan los siguientes comentarios

- Directora de la Escuela de Enfermería. Considera que debe haber una segunda etapa para compartir el documento con otras personas, por tanto cada Director de Escuela deberá diseñar estrategias de participación y socialización para recibir insumos y ajustar el documento. Si bien al interior del Consejo de Facultad se debe dar la discusión de manera permanente, es tal la cantidad de actividades que se tienen que será necesario otros espacios adicionales para lograr el calado que se requiere no solo en la construcción sino en la operativización para poder permear el cambio que se pretende. Como está hasta el segundo nivel jerárquico, a efectos de estructura orgánica se debería avanzar un poco más y llevar hasta el tercer nivel. Es importante ver la parte de la cultura institucional para que realmente haya un cambio en términos de la alianza estratégica con el Hospital y cómo trabajar hacia el integrado que es el gran reto que se tiene.
- Coordinador Grupo de Comunicaciones. Se espera que el Consejo de Facultad se pueda apoyar con cada Director de Escuela para que consulte con sus profesores y se podría tener un espacio como un Consejo Ampliado donde se puede discutir y acopiar elementos para ir rápidamente conduciendo a una decantación de la propuesta enriquecida a través de las Escuelas. Los Estatutos que se están modificando llegan hasta el segundo nivel jerárquico, en el entendido que la Junta Directiva debe tomar como base los Estatutos para detallar los componentes que hay bajo el segundo nivel dirección. El primer paso es aprobar esa estructura base y luego trazar estrategias para ayudar y acompañar al Consejo Docencia Servicio, alimentando a la Junta Directiva.
- Decano. El Grupo que se nombró por decisión del Rector para elaborar la propuesta ya cumplió su función y lo que sigue es el trabajo de las Unidades Académicas que aporten insumos, para lo cual se realizará un Claustro de Profesores y Consejos de Facultad Extraordinario para poder hacer una construcción de manera colectiva. Se debe tener en cuenta que la modificación de los Estatutos es solo un elemento, pero debe complementar con un modelo de articulación que aún está por construir, pero el proceso debe ser paralelo. Enviará el documento al Rector y en el orden del día del Consejo de Facultad informará sobre los avances del proceso. Recuerda que la responsabilidad de la reforma de los Estatutos del HUV es únicamente de la Junta Directiva, no es competencia del Consejo de Facultad, pero en el modelo debe estar articulado.

9. ELECCIÓN REPRESENTANTE EGRESADOS AL CONSEJO DE FACULTAD

El Consejo de Facultad revisa las hojas de vida de los candidatos postulados por los Planes de Estudio, para Representante de los Egresados ante el Consejo de la Facultad de Salud. Se avala la solicitud de la Escuela de Enfermería de incluir una candidata adicional, cuya hoja de vida no fue posible hacerla llegar antes, por razones de fuerza mayor. Los aspirantes son:

- Médico Oscar Piñeros
- Ingeniero Sanitario y Magister en Salud Pública Diego Victoria Mejía
- Fisioterapeuta y Magister en Administración en Salud Oscar Marino López Mallama
- Enfermera Beatriz Amparo Vesga Sánchez

A continuación, el Consejo de Facultad en concordancia con el artículo 39º de la Resolución 024 del Consejo Superior del 27 de abril de 1994, procede a realizar votación secreta, con los siguientes resultados:

- Médico Oscar Piñeros, tres votos.
- Enfermera Beatriz Amparo Vesga Sánchez, dos votos.
- Ingeniero Oscar Marino López Mallama, un voto.

Desarrollo de la Reunión:

- Votos en blanco, uno.

Con lo anterior el Consejo de Facultad designa al doctor Oscar Piñeros, como Representante Principal y a la Enfermera Beatriz Amparo Vesga Sánchez, como Representante Suplente. Se expide la resolución No. 037.

10. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio del Dr. Roberto Cuenca, Presidente (E) del Comité Institucional de Revisión de Ética Humana, por medio del cual presenta a consideración los nombres para la designación del Presidente en Propiedad. El Consejo de Facultad aplaza la decisión y se solicitará las propuestas de trabajo de los profesores.
- Propuesta de Resolución “Por la cual se reglamenta un Programa de Alternativa de Grado para los Programas Académicos de Posgrado”. Se abordó el tema en el Informe de la Vicedecana Académica.
- Propuesta de Resolución “Por la cual se establecen los valores a pagar por concepto de Hora Cátedra en los Programas Académicos de Posgrado de la Facultad de Salud”. Se abordó el tema en el Informe de la Vicedecana Académica.
- Oficio del Vicerrector Académico, relacionado con el compromiso de formación de profesores seleccionados en la primera convocatoria del Programa de Semillero de Docentes-Universidad del Valle, caso de los profesores Carlos Andrés Luna y Héctor Javier Benítez.

El Decano comenta que la Especialización en la cual se matriculó el profesor Carlos Andrés Luna Montufar es en Epidemiología, sin embargo, en el perfil aparece que debe cursar Epidemiología Clínica, la cual al parecer no existe, está sólo en el nivel de Maestría. En ese sentido, el Director de la Escuela de Medicina solicitó varios conceptos a profesores que son Epidemiólogos Clínicos y como Decano se le solicitó al Director de la Escuela de Salud Pública y al profesor Carlos Pineda que es Magister en Educación. A continuación da lectura de los conceptos solicitados. Considera que hubo un error al plantear el perfil dado que se colocó un perfil que no existía en Colombia ni en el mundo. Lo mismo pasó con el profesor Héctor Javier Benítez que se colocó hacer una segunda especialidad en Neuroanestesia, la cual tampoco existe y lo que certificó fue un entrenamiento en esa área, para este caso se está solicitando un concepto jurídico. En conclusión hubo un error en la definición de los perfiles desde la Unidad Académica que fue ratificado por el Consejo de Escuela y Consejo de Facultad. En relación con el profesor Carlos Andrés Luna el Vicerrector ha manifestado que si el Consejo de Facultad dice que lo que el profesor está cursando es lo mismo que lo que se pide, la Comisión de Selección Docente le dará el visto bueno, pero si alguien impugna la decisión es el Consejo de Facultad quien debe responder.

El Consejo de Facultad analiza los conceptos y se revisa la malla curricular de la Especialización en Epidemiología de la UNAB y acuerda retomar la discusión con todos los Consejeros para tomar la decisión final sobre el caso.

- Oficio del Dr. Gerardo Campo, relacionado con la elección de terna de aspirantes a ocupar la Dirección de la Oficina de Posgrados Clínicos, solo se concretó la nominación del profesor Carlos Alberto Velasco. El Consejo de Facultad avala la postulación y se enviará comunicación al Rector recomendando la designación.
- Oficio del Dr. Gerardo Campo Cabal, por medio del cual presenta solicitud del Claustro del Departamento de Anestesiología, para renovar la designación como Jefe del Departamento, del profesor Hugo Antonio Medina, cuyo actual período se vence el 20 de marzo de 2014. El Consejo de Facultad avala la postulación y se enviará comunicación al Rector recomendando la designación.
- Oficio dirigido al Sr. Rector, por medio del cual el Decano y el Editor en Jefe de la Revista Colombia Médica, le solicitan tramitar el acuerdo de participación plena para el archivo de la revista Colombia Médica en la Biblioteca de Medicina de los Estados Unidos-NIH PubMed Central. Se da por recibido.
- Solicitud del Dr. Gerardo Campo Cabal por medio del cual solicita encargar en la Dirección de la Escuela al Dr. Wilmar Saldarriaga, mientras disfruta de días pendientes de vacaciones durante el período comprendido entre el 24 de febrero y el 2 de marzo de 2014. Se avala y se expide Resolución de Decanato.

11. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Oficio del Claustro Ampliado de Profesores y Residentes de la Sección Dermatología, por medio del cual solicitan que para las próximas convocatorias se dé cumplimiento a lo prometido con relación a la vinculación de docentes para dicha unidad académica.
- Resolución No. 0315 de Rectoría por la cual se autoriza el reconocimiento de puntos por docencia destacada correspondiente al año 2013.

Desarrollo de la Reunión:

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- María Janeth Mosquera Becerra (Escuela de Salud Pública). El 3 de febrero de 2014, en Bogotá.
- Lina María García (Escuela de Odontología). El 27 de enero de 2014, en Bogotá.

12. VARIOS

12.1 De la Directora de la Escuela de Enfermería:

- Recuerda que está pendiente de hacer el reconocimiento como Facultad a las profesoras María Clara Tovar y Claudia Payán, por su trabajo en el proceso de Acreditación de la Universidad del Valle.
- Comenta que la profesora María Clara Tovar ha retomado el tema del aprestamiento hacia la visita de Pares de Doctorado en Salud.

12.2 El Director de la Escuela de Salud Pública recuerda que envió comunicaciones a los Directores de Escuela para el Conversatorio que la Escuela de Salud Pública quiere hacer con cada Escuela.

12.3 La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana, solicita encargar a la profesora Florencia Martínez de Velasco, en la Dirección de la Escuela, desde el 20 al 24 de febrero, mientras disfruta de unos días de vacaciones. Se avala y se expide Resolución de Decanato.

12.4 El Director de la Escuela de Ciencias Básicas informa que el cronograma que se había planeado por la División de Bienes y Servicios no se ha podido cumplir y los pliegos de la licitación no se han publicado. Ayer se comunicó con el abogado quien le informó que se ha tenido una dificultad y que la Oficina Jurídica había devuelto los Pliegos y que se tendrá en cuenta el Derecho de Petición del Sindicato, para tener en cuenta el aspecto de Salud Ocupacional. Trató de comunicarse con la Jefe de la DABS pero no ha sido posible; sin embargo, le envió correo electrónico en el cual le informa que no ha sido posible sacar los pliegos y que está pendiente que el día 20 de febrero la Oficina de Salud Ocupacional responda el Derecho de Petición. Está pendiente que los profesores del Departamento de Microbiología se reúnan y tomen alguna decisión, pero es claro que la Dirección de la Escuela y el Decano han estado al frente de la situación, pero considera que la solución no está clara ni expedita para la licitación de la reforma del edificio.

El Decano comenta que a raíz del Derecho de Petición la Arquitecta tuvo que dedicarse a responder, dado que si la licitación sale y no se cumple el aspecto de Salud Ocupacional, se tendría dificultad, pero la información que se tiene es que si se cumple. Agrega que el edificio está desocupado.

Siendo las 1: 30 p.m. se da por terminada la reunión.

		Responsable		Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.					
Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1.	Aprobó	Nombre: Julián Alberto Herrera Murgueitio
	Firma:		2.		Firma: